

LEGALIZACIÓN DOCUMENTOS NO OFICIALES

Si el país está en el Convenio de la Haya:

- 1. Universidad de les Illes Balears**
Servicio de Alumnos y Gestión Académica
Edificio Son Lledó
Carretera de Valldemossa km. 7,5
Palma
Telf. 971 17 33 00

- 2. Notario**
D. Carlos Jiménez Gallego
Paseo Mallorca 26 entlo.
Palma
Telf. 971 72 41 11

- 3. Colegio de Notarios**
Vía Roma
Telf. 971 71 00 72

Si el país NO está en el Convenio de la Haya

1. Universidad de les Illes Balears

Servicio de Alumnos y Gestión Académica
Edificio Son Lledó
Carretera de Valldemossa km. 7,5
Palma
Telf. 971 17 33 00

2. Notario

D. Carlos Jiménez Gallego
Paseo Mallorca 26 entlo.
Palma
Telf. 971 72 41 11

3. Colegio de Notarios

Vía Roma
Telf. 971 71 00 72

4. Ministerio de Justicia

Sección de Legalizaciones
Oficina Central de Atención al Ciudadano
C/Bolsa, 8
28012 MADRID
Telf.: 902.007.214

5. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

C/ Juan de Mena, 4
MADRID
Telf.: 913.791.610
Cita previa a través de: www.maec.es

6. Representación Diplomática o Consular en España del país donde deba surtir efecto el documento.